

INGLÉS 2º BACHILLERATO

CONTENIDOS

A. ESTRUCTURAS SINTÁCTICODISCURSIVAS:

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either...or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as); finalidad (so that; in order to); comparación (as/not so Adj. as; less/more +Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever); resultado/correlación (so;so that; the more...the better); condición (if; unless; in case); estilo indirect (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes).
- Reported Speech
- Passive voice
 - have something done
- Relaciones temporales
- Afirmación
- Negación
- Interrogación
- Expresión del tiempo: pasado; presente futuro
- Expresión del aspecto:
- Expresión de la modalidad
- Expresión de la existencia
- Expresión de la cantidad.
- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance,motion, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo
- Expresión del modo

B. LÉXICO ORAL COMÚN Y MÁS ESPECIALIZADO

Dentro de las propias áreas de interés en los ámbitos personal, público, académico y ocupacional, relativo a la descripción de personas y objetos, tiempo y espacio, estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación y estudio; trabajo y emprendimiento; bienes y servicios; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A. EVALUACIÓN INICIAL

En el mes de septiembre se realizará un examen de evaluación inicial. Este examen servirá para detectar el grado de desarrollo alcanzado por cada alumno en el dominio de los contenidos de la materia y para garantizar una atención individualizada. Esta evaluación no comportará calificaciones y tendrá un carácter orientador.

B. EVALUACIONES

La nota para poder superar cada evaluación es un 5. La nota de cada evaluación se calculará haciendo una media de los siguientes criterios según los porcentajes de cada uno de ellos.

Se realizará, al menos, un control a mitad del trimestre y el examen de evaluación.

El alumno debe aprobar obligatoriamente la parte de gramática en cada uno de los exámenes y controles que realice a lo largo del curso, debiendo ser el 50% de la nota proporcional de esa parte.

La nota final de la evaluación se calculará en base a los siguientes criterios de calificación:

- suma de controles: 20%
- suma de trabajos (fichas, composiciones, traducciones, proyectos, actividades de comprensión lectora, ...): 10%
- examen de evaluación: 70%
 - Examen de evaluación: 40% Prueba de EBAU + 60% Examen de gramática, vocabulario y listening

C. CALIFICACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA

La calificación final de la materia se obtendrá en base a los siguientes criterios:

- El alumno que haya obtenido una calificación positiva en las 3 evaluaciones y que haya alcanzado los objetivos y superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación. Su calificación final se calculará atendiendo a la media de las notas de las 3 evaluaciones. Además, se tendrá en cuenta:

- El progreso del alumno.
- El trabajo desarrollado a lo largo de todo el curso.

- El alumno que haya obtenido una calificación negativa en 1 o 2 de las evaluaciones que marca la programación, tendrá la obligación de realizar el examen ordinario de junio.
Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen ordinario de junio se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos mínimos exigibles expuestos en la programación.

Si obtiene una calificación menor a 5, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos mínimos exigibles requeridos para superar la asignatura, y tendrá una calificación negativa en la calificación final de la asignatura, teniendo que realizar el examen extraordinario con los contenidos de las tres evaluaciones.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

Si el alumno tiene pendiente la asignatura de un curso anterior podrá aprobarla si aprueba el curso actual. Si dicho alumno no consiguiera alcanzar los objetivos marcados por los criterios de evaluación fijados, tendrá que realizar un examen en la convocatoria ordinaria de junio. En el caso de que a pesar de ello el alumno continuara sin aprobar en dicha convocatoria, tendría que realizar un examen en la convocatoria extraordinaria de junio.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para los alumnos que no hayan alcanzado los objetivos y no hayan superado los contenidos exigibles expuestos en la programación en la convocatoria ordinaria, deberán superar el examen extraordinario.

Si obtiene una calificación igual o superior a 5 en el examen extraordinario de septiembre, se considera que ha alcanzado los objetivos y que ha superado los contenidos exigibles expuestos en la programación obteniendo una calificación positiva en el examen extraordinario de junio.

Si obtiene una calificación menor a 5 en el examen extraordinario de septiembre, el alumno no habrá alcanzado los objetivos ni superado los contenidos exigibles requeridos para superar la asignatura y obtendrá una calificación negativa en el examen extraordinario de junio.